

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del catorce de septiembre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la reunión virtual a través de la Plataforma Microsoft Meeting y se compartieron las ligas y claves de acceso de acceso <https://videoconferencia.bienestar.gob.mx> y desde la red MPLS <https://10.252.0.36>, a las personas integrantes y asesores que conforman el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Bienestar a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno, con la asistencia y participación de las y los siguientes miembros y asesores del Comité: **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, Directora General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité; **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, Director de Desarrollo y Cultura Organizacional, en su carácter de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité; **Mtra. Gabriela Coral Torres Ortiz**, Subdirectora de Cultura Organizacional, en su carácter de Secretaria Técnica Suplente; **Lic. Eva Gloria Arzola Hidalgo**, Directora de Normatividad Presupuestaria, integrante propietaria en representación del nivel jerárquico de Dirección de Área; **Lic. Cintli Telma Luna Buendía**, Subdirectora de Prestaciones Económicas, integrante propietaria en representación del nivel jerárquico de Subdirección de Área; **Lic. Nelly Vianey Aduato Arriola**, Jefa de Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, integrante propietaria en representación del nivel jerárquico de Jefatura de Área; **C. Armando Guerrero Ortiz**, Capturista SIAFF, integrante propietario en representación del nivel de Enlace; **C. Blanca Estela Acosta Pérez**, Coordinador Profesional Dictaminador, integrante propietaria en representación del nivel Operativo; **Lic. Enrique Ruiz Martínez**, Titular de Quejas, Denuncias e Investigaciones, como integrante suplente del Comité en representación del Órgano Interno de Control. En calidad de asesora: **Mtra. Carmen de la Paz Bravo Schleske**, del Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos.

I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

El **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, Director de Desarrollo y Cultura Organizacional, en su carácter de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité, de conformidad con el artículo segundo, numeral 33 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, verificó la existencia de quórum legal para la celebración del evento, constatando la presencia de 9 (nueve) integrantes propietarios y suplentes del Comité.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, Directora General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité, declaró formalmente el inicio de la segunda sesión ordinaria del CEPCI 2021, al contar con el quorum legal, en cumplimiento con el párrafo primero del numeral 33 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, vigente.

II. Aprobación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quorum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Informe sobre la resolución de 13 quejas de 2020.
- IV. Resolución queja Q/021/2020.
- V. Denuncias procedentes recibidas en el 2021.
- VI. Actualización del Código de Conducta.
- VII. Asuntos generales.
DGRH:
Curso de Inducción de la Secretaría de Bienestar (Acuerdo 04/SO3/2019.)
- VIII. Acuerdos.
- IX. Cierre de la Sesión.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, Directora General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidenta Suplente, informó que el **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, Director de Desarrollo y Cultura Organizacional, en su carácter de Secretario Ejecutivo Suplente, envió el 09 de septiembre del presente año, el Orden del Día, a los miembros del Comité, mismo que se encontraba en la carpeta de la sesión, dando lectura a la propuesta del Orden del Día.

III. Informe sobre la resolución de 13 quejas de 2020.

El **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, hizo del conocimiento de los integrantes del Comité, las resoluciones de 13 quejas pendientes de 2020 emitidas por la Comisión Permanente el 05 de julio de 2021. Preguntando si existía algún comentario; al no haberlo, continuó con el siguiente punto de la Orden del Día.

IV. Resolución queja Q/021/2020.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, dio el uso de la palabra al **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, quien expuso la queja y sometió a consideración de los integrantes del Comité, la emisión de recomendaciones a la persona quejosa y al señalado como responsable, para que muestren un comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, para lo cual se registró el siguiente:

Acuerdo 01/SO02/2021

Se aprobó la emisión de recomendación a los involucrados en la queja Q/021/2020.
--

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, preguntó si alguien deseaba hacer algún comentario al respecto, al no existir comentarios adicionales, continuó con el siguiente tema del Orden del Día:

V. Denuncias procedentes recibidas en el 2021.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, cedió la palabra al **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, quien hizo del conocimiento de los presentes que en el 2021 hasta el momento se han recibido 10 denuncias procedentes relacionadas con conductas contrarias a la ética, mismas que se sometieron a consideración del pleno del Comité para que autorice a la Comisión Permanente continuar con el proceso de desahogo correspondiente:

Emitir la conclusión de las denuncias con folios D/001/2021 y D/002/2021 por falta de elementos; las denuncias con folios D/004/2021 y D/005/2021 porque el presunto responsable dejó de laborar en la Secretaría.

Por lo que respecta a las denuncias con folios D/005/2021, D/007/2021 y D/010/2021 relacionadas con casos de hostigamiento sexual, emitir las medidas de protección conforme lo establecen los numerales 41 y 44 del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, vigente.

En cuanto a la denuncia con folio D/006/2021 citar a entrevista y remitir al Órgano Interno de Control por posible desvío de recursos públicos, y en los casos de las denuncias con folios D/008/2021 y D/009/2021 citar a entrevista a los involucrados.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, en uso de la palabra propuso el siguiente:

Acuerdo 02/SO02/2021

Se tomó conocimiento y se aprobó la procedencia de 10 denuncias recibidas en el 2021 para su atención por la Comisión Permanente del CEPCI.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, preguntó si alguien deseaba hacer algún otro comentario al respecto, al no haber continuó con el siguiente tema de la orden del día.

VI. Actualización del Código de Conducta.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, informó que el **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, en su carácter de Secretario Ejecutivo Suplente, envió el 30 de agosto del presente año, a los miembros del Comité, para su revisión, la propuesta de actualización del Código de Conducta en el que se incorporaron los elementos solicitados por la Secretaría de la Función Pública en la Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; recibiendo

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021

comentarios por parte de nuestro integrante del Órgano Interno de Control el Lic. Enrique Ruiz Martínez y la representante del nivel de Dirección de Área, la Lic. Eva Gloria Arzola Hidalgo, mismos que se incorporaron al documento final, que fue remitido para su dictaminación jurídica el pasado 06 de septiembre.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, agradeció al **Lic. Humberto Nicolás Ruiz** su intervención, y precisó que, en caso de no existir algún comentario adicional a los remitidos por correo electrónico, se registró el siguiente:

Acuerdo 03/SO02/2021
Se aprobó por unanimidad la actualización del Código de Conducta 2021.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, continuó con el siguiente tema de la orden del día.

VII. Asuntos generales

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, solicitó a la **Lic. Carmen de la Paz Bravo Schleske**, del Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos, hiciera del conocimiento de los integrantes del Comité el grado de avance del Curso de Inducción a la Secretaría de Bienestar con número de Acuerdo 04/SO3/2019, solicitado por los integrantes del Comité durante su Tercera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 11 de septiembre de 2019 al entonces Director General de Recursos Humanos.

La **Lic. Carmen de la Paz Bravo Schleske**, en uso de la palabra comentó que se tiene un 95% de avance en el Curso de Inducción a la Secretaría, debido a la actualización del Reglamento Interior y a las estructuras organizacionales de esta Dependencia.

Al respecto, la **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, propuso el siguiente:

Acuerdo 04/SO02/2021
Se tomó conocimiento sobre el grado de avance del Curso de Inducción a la Secretaría de Bienestar.

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, continuó con el siguiente tema de la orden del día.

VIII. Acuerdos

La **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, cedió el uso de la palabra al **Lic. Humberto Nicolás Ruiz**, quien dio lectura a los acuerdos, para lo cual pido su aprobación al Comité:

Acuerdo 01/SO02/2021. Se aprobó la emisión de recomendación a los involucrados en la queja Q/021/2020.

Acuerdo 02/SO02/2021. Se tomó conocimiento y se aprobó la procedencia de 10 denuncias recibidas en el 2021 para su atención por la Comisión Permanente del CEPCI.

Acuerdo 03/SO02/2021. Se aprobó por unanimidad la actualización del Código de Conducta 2021.

Acuerdo 04/SO02/2021. Se tomó conocimiento sobre el grado de avance del Curso de Inducción a la Secretaría de Bienestar.

Una vez desahogados los puntos contenidos en el Orden del Día, la **Lic. Ana Gabriela de la Fuente García**, Directora General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité, agradeció a los presentes su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Bienestar, dando por concluida la reunión a las 10 horas con 51 minutos del catorce de septiembre de dos mil veintiuno, por lo que se levantó la presente acta firmándola al calce y al margen para constancia, los servidores públicos que ocupan la suplencia de la Presidencia, Secretarías Ejecutiva y Técnica, haciendo constar la asistencia virtual de los CC: **Lic. Eva Gloria Arzola Hidalgo**, Directora de Normatividad Presupuestaria, integrante propietaria en representación del nivel jerárquico de Dirección de Área; **Lic. Cintli Telma Luna Buendía**, Subdirectora de Prestaciones Económicas, integrante propietaria en representación del nivel jerárquico de Subdirección de Área; **Lic. Nelly Vianey Adatao Arriola**, Jefa de Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, integrante propietaria en representación del nivel jerárquico de Jefatura de Área; **C. Armando Guerrero Ortiz**, Capturista SIAFF, integrante propietario en representación del nivel de Enlace; **C. Blanca Estela Acosta Pérez**, Coordinador

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021

Profesional Dictaminador, integrante propietaria en representación del nivel Operativo; **Lic. Enrique Ruiz Martínez**, Titular de Quejas, Denuncias e Investigaciones, como integrante suplente del Comité en representación del Órgano Interno de Control. En calidad de asesora: **Mtra. Carmen de la Paz Bravo Schleske**, del Departamento de Capacitación de la Dirección General de Recursos Humanos.

FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ



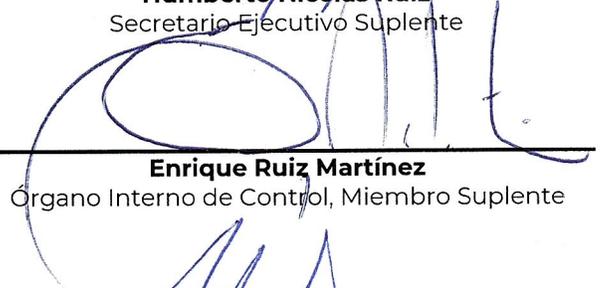
Ana Gabriela de la Fuente García
Presidenta Suplente



Humberto Nicolás Ruiz
Secretario Ejecutivo Suplente



Gabriela Coral Torres Ortíz
Secretaria Técnica Suplente



Enrique Ruiz Martínez
Órgano Interno de Control, Miembro Suplente



Eva Gloria Arzola Hidalgo
Dirección de Área, Miembro
Propietario



Cintli Telma Luna Buendía
Subdirección de Área,
Miembro Propietario



Nelly Vianey Adauto Arriola
Jefa de Departamento, Miembro
Propietario



Armando Guerrero Ortiz
Enlace, Miembro
Propietario



C. Blanca Estela Acosta Pérez
Operativo, Miembro Titular

En calidad de Asesora firma para constancia:



Carmen de la Paz Bravo Schleske
Asesora por parte de la Dirección General de Recursos
Humanos